

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OPERACIONES DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

## OBJETIVO

Definir, identificar y reportar diversas operaciones que pongan en riesgo el desarrollo de los procesos y operaciones de la Lotería de Bogotá.

## ALCANCE

Inicia con la identificación de los eventos que se constituyen como señales de alerta y/o operaciones inusuales, y finaliza con la generación y analisis de las estadísicas de los reportes enviados para identificar e implementar acciones de mejora al interior de la entidad, para fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT/FPADM

#### DEFINICIONES

Corrupción: Sí bien el término Corrupción, según la RAE (Real Academia Española) se entiende como el vicio o abuso en un escrito o en las cosas no materiales, también es entendido como la acción y efecto de corromper (depravar, echar a perder, soborars a alguien, pervertir, dañar). La Corrupción puede entenderse como una manera de hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima.

Cohecho: Delito bilateral, que exige la participación de un particular y un servidor público, en el que uno de los dos hace ofertas, promesas, dones o presentes, para la ejecución de un acto propio de las funciones públicas y el otro las acepta. Colusión: Es la asociación delictiva que realizan servidores públicos con contratistas, proveedores o asociados, con el propósito de obtener recursos o beneficios, a través de procesos dirigidos o sin que estos sean realizados, a pesar de que sea requerido por la normatividad aplicable.

Concusión: En este caso el servidor público exige, descarada o solapadamente, un pago o contribución indebidos al particular que tiene algún asunto pendiente de su resolución; y por tanto el particular se ve forzado a hacer el pago, pues si no lo hace, el asunto que le interesa no será despachado.

Extorsión: Es cuando un servidor público, aprovechándose de su cargo y bajo amenaza sutil o franca, obliga al usuario de un servicio público a entregarle directa o indirectamente dinero o bienes.

Falta de ética: Es un tipo especial de corrupción que, si bien no tiene que ver directamente con la aproplación ilegal de recursos del gobierno y de ciudadanos usuarios, sí entraña entre algunos servidores públicos, una conducta negativa que va en contra de los propósitos y metas de la Entidad.

Fraude: En este caso un servidor público vende o hace uso ilegal de los bienes del Gobierno que le han sido confiados para su administración.

Soborno: Es la dádiva con que se soborna y la acción y efecto de sobornar. Se refiere a corromper a alguien con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esta persona.

Peculado: Se entiende como el abuso de fondos o bienes que estén a disposición del funcionario en virtud o razón de su cargo. El peculado puede consistir igualmente en la apropiación directa de bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en "otra forma semejante".

Prevaricato: Es aquel delito en el cual incurren los funcionarios públicos, autoridades, jueces, entre otros, cuando faltan, ya sea, a sabiendas o por ignorancia inexcusable, a las obligaciones y deberes inherentes al careo que desempeñan.

Tráfico de influencias: Es cuando un servidor público utiliza su cargo actual o sus nexos con funcionarios o integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo o judicial, para obtener un beneficio personal o familiar, o para favorecer determinada causa u organización.

### POLÍTICAS

Política de regalos, beneficios y hospitalidad: Busca proteger a la entidad de un posible riesgo de soborno al evitar el otorgamiento y recepción de regalos y hospitalidad que puedan considerarse sobornos o prácticas corruptas.

Política de Lobby o cabildeo: Su objetivo es proporcionar orientación sobre la participación en actividades de Lobby o Cabildeo, con el propósito de actuar siempre de manera transparente.

Política Antisoborno: Busca establecer estrategias de lucha contra el soborno, para generar confianza en los grupos de valor y mejorar la reputación de la entidad.

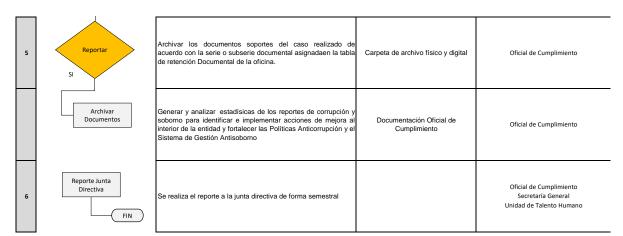
Política de conflicto de intereses:Su objetivo es establecer los lineamientos y procedimientos que permitan conocer y gestionar adecuada y oportunamente, todos los conflictos de intereses reales o potenciales que llegaren a presentarse en el desarrollo de su objeto.

DOCUMENTOS DE SOPORTE						
CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD				
N/A	NORMA ISO37001 - Sistema de Gestión Antisoborno	International Organization for Standardization				
N/A	Políticas Anticorrupción y Gestión Antisoborno	LOTERÍA DE BOGOTA				
N/A	Ley 2195 del 18 de enero de 2022	Congreso de la Republica				
XXX	FORMATO DE REPORTES AL OFICIAL DE CLIMPLIMIENTO	LOTERÍA DE BOGOTA				

	ACTIVIDADES						
#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE			
1	Sensibilizar a las Personas	Serisionizar a totos los trabajadores Oriciales, Servitores Públicos y Contratistas sobre el concepto de corrupción y soborno y el procedimiento para su reporte ante el oficial de cumplimiento.  Manual Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT/FPADM  Canacitación una (1) yez al año.	Acta de Asistencia	Oficial de Cumplimiento Secretaría General Unidad de Talento Humano			
2	Identificar los riesgos	Identificar posibles casos de corrupción y soborno, generar el reporte en el formato correspondiente y presentarlo ante el Oficial de Cumplimiento	Formato de reportes al Oficial de Cumplimiento	Todos los Trabajadores Oficiales, Servidores Públicos y Contratistas			
3		Realizar el análisis de los reportes, solicitar soportes o mayor documentación si es necesario, e iniciar el estudio del caso	Formato de reportes al Oficial de Cumplimiento Documentos adicionales de análisis	Oficial de Cumplimiento			
4	Reportar	Emitir concepto y realizar las respectivas denuncias a los entes de control internos y externos	Formato de reportes al Oficial de Cumplimiento Documentos adicionales de análisis Documento Concepto	Oficial de Cumplimiento			



# IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OPERACIONES DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO



Relación de registros					
CÓDIGO TRD	NOMBRE	FÍSICO	DIGITAL		
Control de cambios					
FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO		VERSIÓN		
25/05/2022	/05/2022 CREACIÓN PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OPERACIONES DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO		1		

Control de revisión y aprobación						
ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN				
Yurani Ramos López Jefe Oficial de Cumplimiento	Nestor Julian Rodríguez Torres David Pinzon Galvis Contratistas Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño				